

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GENERALIDADES				
CONTRATO N° Y FECHA:		CONTRATO DE OBRA No. 001-2021 DEL 2021/03/03		
VALOR INICIAL (En números):		VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MCTE (\$29.324.313) IVA INCLUIDO		
PLAZO:		UN (01) MES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N° 00 095 del 24 DE FEBRERO DE 2021		
GARANTÍAS:		AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello). (%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.		X	100%	
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.		X	10%	
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.		X	15%	
Estabilidad de la obra.		X	10%	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.				
Calidad del servicio.		X	10%	
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.		X		
Otros amparos.				
Cuales:				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL (En números):				
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
PÓLIZA DE GARANTÍA N°:		475-74-994000007858 – 475-47-994000045924		
VIGENCIA (dd/mm/aa):		DESDE	03/03/2021	HASTA 30/04/2024

En San José de Cúcuta, el 04 de marzo de 2021, en las oficinas del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA**, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y JOSE ALEXANDER CONTRERAS PABON, para dar aprobación de las garantías del contrato.

En constancia firman

Ordenador del gasto

Firma del contratista
C.C.

Proyectó: Carolina Contreras - Contratista